



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 113 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 06 JUN. 2018

VISTO:

El Informe N° 0312-2018-MINAGRI-SERFOR-SG-OGA/ORH de fecha 5 de junio de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 069-2018-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 3 de abril de 2018, se designó al señor Serafín Rodano Filomeno Alves Milho en el cargo de Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración comunica que el mencionado servidor se ausentará por motivos personales, por tres (3) días, del 6 al 8 de junio de 2018; asimismo opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal del servidor Miguel Ángel Laurente Cajacuri, Especialista Forestal de la Dirección de Evaluación, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones;

Con el visado de la Secretaria General (e) y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 6 al 8 de junio de 2018, al servidor Miguel Ángel Laurente Cajacuri, Especialista Forestal de la Dirección de Evaluación, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director de la Dirección de Evaluación de la Dirección





General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre del SERFOR, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados y a la Oficina de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: www.serfor.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



John Leigh Vetter
Director Ejecutivo (e)
Servicio Nacional Forestal y de
Fauna Silvestre